

**DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL TERCER CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
15 de mayo de 2015, 15:00 horas.**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las quince horas del día quince de mayo de dos mil quince, en el aula B101 del plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DEL TERCER CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Alejandro López Martínez e Isabel Cortes Rubio (sin voto), las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ana María Hernández López, Gabriela Bayona Trejo, Daniela Marta Rawicz Morales y Mayela Parra Barbosa; el Coordinador del Plantel, Rodrigo Leyva Sánchez Noriega y la representante del sector administrativo, técnico y manual: Leticia Briseño Márquez.

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Evento Tezonco Radio

Punto 1. Lista de asistencia

La Secretaria Técnica toma el registro de asistencia del Tercer Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verifica el quórum, del sector académico (presentes cuatro de cinco, consejeras), del sector estudiantil (presentes dos de cinco consejeros), hay quórum para sesionar en primera convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

Leticia Briseño Márquez

Mayela Parra B

Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ana María Hernández López

[Handwritten signature]

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo 15:32 horas se declara abierta la 10a. Sesión Extraordinaria del Tercer Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hubo foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día**Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-10/1/15**

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Punto 6. Evento Tezonco Radio

Gabriela Bayona Trejo, reportó los acuerdos que se tomaron en la mesa de trabajo con Tezonco Radio y manifestó desconcierto ante la situación de que Tezonco Radio ya comenzó la difusión del evento que el Consejo de Plantel no ha aprobado.

Daniela Marta Rawicz Morales, preguntó si se había puesto un límite para la presentación del proyecto y si se les dejaría funcionar como han venido haciéndolo con el compromiso de bajar el volumen y ver lo de los horarios de transmisión de Tezonco Radio.

Leticia Briseño Márquez, propuso primero analizar lo que le interesaba al pleno del Consejo de Plantel sobre si el actuar que tuvo la comisión de seguridad fue el adecuado, si no, retomar la ruta, pero bueno ahora tenemos otra situación que es la de que el colectivo Tezonco Radio ya tomó su camino y yo, ante ello, quisiera invitarlos a que viéramos la experiencia del segundo consejo. Algo así pasó con lo del festejo de la victoria: los estudiantes no consultaron ni a la Coordinadora. Los estudiantes no consideraron ni a la Coordinación ni al Consejo y por las redes comenzaron a mandar la difusión del evento para tal día y ya tenían a las bandas, y tenían todo organizado. No estuve presente, pero yo creo que Dolores nos pudiera ayudar con esa documentación donde tuvieron que instarlos a que en base en las atribuciones que tiene tanto el Coordinador como el Consejo de Plantel pedirles que, dado que no se había solicitado el espacio por las vías que tendría que ser, en un momento dado les pedían que se alargara, que se pospusiera para un segundo momento y entrara en la regulación de esto. Se pronunció ya que están haciendo la difusión como si esto ya estuviera validado, que no es el caso, para que empecemos a verlo desde ese ángulo. Considero que un eje de trabajo sería ése y ayudaría mucho si nos trajeran la documentación de

Leticia Briseño M

D. Rawicz

lo que pasó en ese momento. Mencionó que el evento real se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2013, y supone que fue en agosto o en julio cuando inicialmente lo tenían ya los estudiantes preparado para realizarse.

Rodrigo Leyva, preguntó si los estudiantes entregaron el documento a que se comprometieron para la realización del evento en términos de seguridad.

Gabriela Bayona Trejo, informó que al día siguiente de la realización de la mesa de trabajo le fue entregado el documento con los lineamientos de seguridad que se les pidió y con relación a los compromisos con Tezonco Radio dijo que sólo se platicaría con los estudiantes.

Ana María Hernández López, comentó acerca de la propuesta de la Representante administrativa Leticia Briseño Márquez que el precedente de la celebración de la victoria no serviría como referencia, pues se dio en un contexto completamente diferente.

Daniela Marta Rawicz Morales, preguntó si con la realización de la mesa de trabajo y con la entrega del documento ya se puede dar por entregada la solicitud del evento, que se cumple el requisito solicitado por el Consejo de Plantel y ya se estaría en condiciones de elaborar una respuesta formal a la realización del evento.

Gabriela Bayona Trejo, consideró que debido a que no estaba aprobado el procedimiento que se aprobó ayer, que cumplieron con los requisitos cuando se lo entregaron como Secretaría Técnica de la Comisión de Seguridad y que ella envió al Consejo de Plantel el documento para que lo hiciera del conocimiento de todos los consejeros, se puede considerar como recibido; por lo tanto, se puede dar una respuesta bajo esas premisas e incluso elaboró una propuesta de respuesta, con base en una reunión de la Comisión de Seguridad a la que asistieron Protección Civil, la Enlace Administrativo, el Coordinador del Plantel y el encargado de Difusión Cultural. Pero dado que Tezonco Radio ha comenzado la difusión de su evento, desconoce si su propuesta de respuesta es adecuada o si debe cambiar y lo puso a consideración del pleno.

Leticia Briseño Márquez, puntualizó que su propuesta no es por la similitud del evento, sino por el proceder y los procesos que se siguieron. Afirmó que es algo muy similar, porque en un momento dado no estaban prestando atención ni entrando en la regulación. Dijo que el Consejo de Plantel tiene la atribución de regular los espacios que se tienen aquí, tanto para eventos académicos como administrativos. Entonces es en ese sentido que lo pronunció, nada más para ver el proceder de lo que hizo el segundo Consejo de Plantel y la anterior coordinadora, aseveró que eso ayudó mucho para destrabar.

Leticia Briseño Márquez

Mayela Parra B

Rodrigo Leyva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alejandro López, propuso tomar un receso para hacer una mesa de trabajo durante el mismo con los integrantes de Tezonco Radio presentes y al término de ésta retomar la sesión para dar agilidad y dar salida al punto tratado en esa misma sesión.

Isabel Cortés Rubio, preguntó si el objetivo era frenar el evento por haber publicado su propaganda antes de haberseles aprobado su solicitud.

Gabriela Bayona Trejo, manifestó que ella no quería frenar el evento, que la representante administrativa Leticia Briseño Márquez propuso que se podría hacer y que su deseo era entender por qué la publicaron.

Ana María Hernández López, consideró que lo adecuado era que el pleno del Consejo de Plantel se declarara en sesión permanente o tomar un receso de 10 ó 15 minutos para definir cómo se abordaría el punto y lo puso a consideración del pleno del Consejo de Plantel.

Alejandro López Martínez, propuso que se tomara el receso para proponer y valorar alternativas, en caso de no encontrar alternativa viable, entonces al retomar la sesión declararla permanente.

Por unanimidad se decide tomar un receso de 30 minutos para dialogar con los estudiantes organizadores del evento Tezonco Radio.

Se reinicia la sesión siendo las 17:00 hrs.

Rodrigo Leyva, propuso hacer un acuerdo en donde el Consejo de Plantel instruye a la Comisión de Seguridad a dar seguimiento a los acuerdos que se tomaron en la mesa de trabajo con Tezonco Radio con la tarea de avanzar en el protocolo de la realización de cualquier evento.

Daniela Marta Rawicz Morales, solicitó que en el momento pertinente se inste a Tezonco Radio a reducir el volumen y el horario, pues el día de ayer se recibieron quejas de profesores que están trabajando en asesorías de tesis.

Mayela Parra Barbosa propuso que se mandate a la Comisión de Seguridad a que elabore la redacción, por lo menos de manera general, de lineamientos claros y precisos con la finalidad de agilizar la autorización de eventos de este tipo.

Daniela Marta Rawicz Morales propuso que se entreguen los lineamientos a Servicios Estudiantiles para que sean enviados por correo electrónico a toda la comunidad estudiantil.

Leticia Briseño M.

Mayela Parra B.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-10/2/15

Por unanimidad el Pleno del Consejo de Plantel acuerda autorizar la realización del evento de aniversario de Tezonco Radio el día 26 de mayo de 2015, siempre y cuando el colectivo estudiantil cumpla con los siguientes lineamientos tomados de común acuerdo con dicho colectivo:

- 1) Se realizará en el Ágora
- 2) Los miembros del colectivo Tezonco Radio, en especial quienes formarán parte de las comisiones y los responsables, deben comprometerse a asistir a las dos pláticas de organización y simulacro que Protección Civil brindará el viernes 22 y lunes 25 de mayo del presente a las 14 hs.
- 3) De no asistir a ambas sesiones, se cancelará el evento.
- 4) El horario en que podrá realizarse el concierto será solamente de las 11.00 a las 18:00 hrs. Por lo que se debe reprogramar el tiempo en el escenario de cada presentación, así como tomar en cuenta un periodo de diez minutos para montaje entre cada banda.
- 5) A las 18 horas concluirá el concierto.
- 6) La comisión de Seguridad, Protección Civil, la Coordinación del Plantel y la Administración del Plantel se comprometen a auxiliar al Colectivo Tezonco Radio y a supervisar el concierto para que ante cualquier eventualidad podamos actuar de manera expedita y eficiente.
- 7) En caso de que los asistentes no atiendan las indicaciones que se les hagan y peligre su integridad física, se dará por terminado el concierto inmediatamente.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-10/3/15

Por unanimidad el Consejo de Plantel instruirá mediante oficio a las Áreas involucradas, a apoyar el evento con los requerimientos necesarios en tiempo y forma.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-10/4/15

Por unanimidad el Consejo de Plantel instruye a la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco para que haga del conocimiento los acuerdos de la presente sesión al Colectivo estudiantil que propone el evento.

Acuerdo UACM/CPSLT-3/EX-10/5/15

Por unanimidad el pleno del consejo instruye a la Comisión de Seguridad a dar seguimiento a los acuerdos tomados en la mesa de trabajo con Tezonco Radio, haciendo hincapié en el cumplimiento inmediato de regular el horario y el volumen de sus transmisiones.

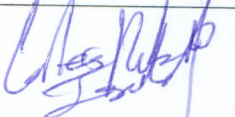
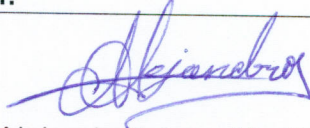
Habiéndose agotado los puntos de la sesión, se da por terminada.

Siendo las 17:40 horas se declara cerrada la sesión.

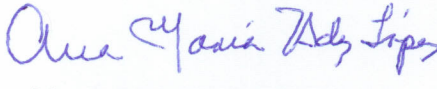
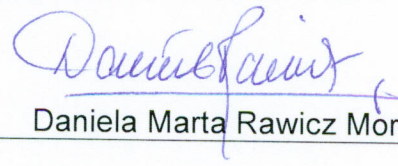
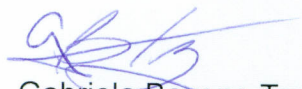
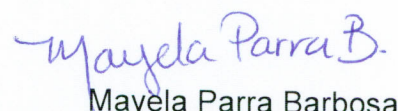
Mayra Parra B.

R. L. L.

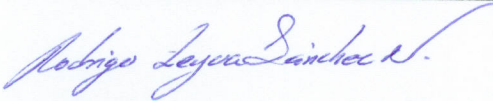
Firmas de asistencia de Consejeros:**Sector estudiantil:**

 Isabel Cortés Rubio	 Alejandro López Martínez
--	--

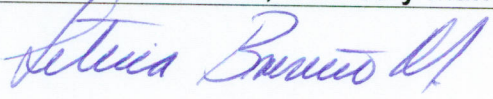
Sector académico:

 Ana María Hernández López	 Daniela Marta Rawicz Morales
 Gabriela Bayona Trejo	 Mayela Parra Barbosa

Coordinador del Plantel:

 Rodrigo Leyva Sánchez Noriega

Sector administrativo, técnico y manual:

 Leticia Briseño Márquez
